



Resolución de 29 de junio de 2020, de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones a Junta de Centro convocadas con fecha de 24 de junio de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional correspondiente al proceso electoral arriba indicado y no habiéndose presentado ninguna, la Junta Electoral acuerda lo siguiente:

Elevar a definitivo el censo provisional publicado.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM

Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: 98974c55bde432773599927f06f29deb

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA

Profesora Secretaria en funciones del CULM

29/06/2020 13:36:00



98974c55bde432773599927f06f29deb

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/98974c55bde432773599927f06f29deb>